MINUTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE PROYECTO "CUARTA FASE: APOYO A LAS Y LOS JÓVENES DEL TIPO MEDIO SUPERIOR PARA EL DESARROLLO DE SU PROYECTO DE VIDA Y LA PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO, PROGRAMA CONSTRUYE T"

26 de marzo de 2019

I. ASISTENTES Y OBJETIVO DE LA REUNIÓN

La reunión se realizó a las 11:30 horas del 26 de marzo de 2019 en las oficinas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México, a la que asistieron los integrantes de la Junta de Proyecto conforme a lo establecido en el Documento de Proyecto:

- a) El Director del Proyecto, Juan Manuel Martínez de la Calle, Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS).
- b) Un representante de la SEMS, Silvia Aguilar Martínez, Coordinadora Sectorial de Planeación y Administración de la SEMS de la SEP.
- c) Un representante de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) de la Secretaría Relaciones Exteriores (SRE), Charly Odín Villanueva, Director de Cooperación Internacional y con Organismos Internacionales
- d) Un representante del PNUD, Cynthia Valdés Galicia, Oficial Nacional del Programa de Desarrollo Social y Económico Incluyente.
- e) La secretaria técnica, Martha Hernández Zavala, Coordinadora Técnica del Proyecto.

El motivo de la reunión fue presentar la revisión sustantiva del proyecto para el periodo abril 2019-marzo 2020. Esta revisión alinea los esfuerzos del programa Construye T para desarrollar habilidades sociales y emocionales en los estudiantes del nivel medio superior a través de diversos espacios escolares y comunitarios en concordancia con las nuevas líneas de política de la Subsecretaría de Educación Media Superior en los temas I. Educación con calidad y II. Contenidos y actividades para el aprendizaje. Asimismo, se contribuye al logro de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1. Fin de la pobreza, 3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de género, 8. Trabajo decente y crecimiento económico y 10. Reducción de las desigualdades.

II. REVISIÓN SUSTANTIVA

Durante la reunión se presentaron las principales funciones de la Junta de Proyecto y sus integrantes. Posteriormente se puso a consideración los principales cambios a la estrategia de intervención del programa Construye T, los cuales fueron elaborados en sesiones de trabajo entre los equipos técnicos de la SEMS y el PNUD.

a) Vigencia del proyecto

La propuesta de revisión sustantiva contempla la ampliación de la operación del proyecto hasta el 31 de marzo de 2020, y hasta tres meses adicionales para el cierre financiero del proyecto.

b) Ajustes en las estrategias del Programa

C. C.



A manera de resumen, para el ciclo escolar 2019-2020, el programa Construye T adecuará su estrategia de implementación de la siguiente manera:

- 1. El programa Construye T continuará operando como una intervención del ámbito escolar que promueve el desarrollo de habilidades socioemocionales en los planteles del nivel medio superior.
- 2. El modelo de intervención se adecuará para incorporar un enfoque integral de aprendizaje socioemocional en diversos espacios escolares y comunitarios. Específicamente, se implementarán cuatro nuevos componentes estratégicos: i) acciones de responsabilidad social; ii) educación sexual; iii) actividades físicas, deportivas y recreativas y iv) artes. La inclusión de estos cuatro nuevos componentes contribuirá positivamente al aprendizaie socioemocional y desarrollo integral de los estudiantes y brindará a los planteles mayor flexibilidad y opciones para implementar el programa de acuerdo con los diversos contextos de la educación media superior.
- 3. El programa mantendrá el componente de sesiones de aprendizaje socioemocional o instrucción explícita de las habilidades socioemocionales. Este componente podrá implementarse de acuerdo con las condiciones operativas y de contexto en los planteles y sin interrumpir el tiempo de instrucción académica de cada plantel.
- 4. Para la implementación de todos los componentes del programa, se realizarán las siguientes acciones:
 - a. Desarrollo de materiales didácticos para cada componente.
 - b. Diseño y operación de una estrategia de capacitación a docentes y personal que implementará el programa de desarrollo integral y habilidades socioemocionales.
 - c. Monitoreo y apoyo técnico a los planteles para la implementación del programa a través de una estrategia de acompañamiento en línea.
 - d. Acciones de difusión y posicionamiento del programa a nivel nacional e internacional (campañas, concursos, entre otros).
 - e. Acciones de vinculación interinstitucional de responsabilidad social, educación sexual, deportes y artes que permitan mayor impacto de los componentes del programa.
- 5. En materia de evaluación, el equipo técnico realizará el diseño y la evaluación de intervenciones piloto que respondan a las mejores prácticas en materia de aprendizaje socioemocional y que permita contar con evidencia rigurosa para la toma de decisiones a futuro. Asimismo, en función del presupuesto, se realizarán evaluaciones de resultados del modelo de desarrollo socioemocional en el aula y del modelo de desarrollo integral en sus ámbitos escolar y comunitario.
- 6. Una vez que se han determinado las grandes líneas estratégicas del programa, durante el mes de abril del presente, los equipos técnicos de la SEMS y el PNUD trabajarán en la definición del plan de trabajo operativo del proyecto, el cual incluye fechas y metas de cada acción.

CUG.



c) Presupuesto del programa

Para el periodo mencionado, el programa operará únicamente con el presupuesto disponible del proyecto en el PNUD, el cual asciende a 1.11 millones de dólares al mes de o marzo de 2019.



III. ACUERDOS

- 1) La Junta de Proyecto acuerda la ampliación de la vigencia del Acuerdo y del proyecto hasta el 31 de marzo de 2020.
- 2) La Junta de Proyecto acuerda la revisión sustantiva del proyecto con el objetivo de desarrollar habilidades socioemocionales en los estudiantes del nivel medio superior a través de diversos espacios escolares y comunitarios, en concordancia con las nuevas líneas de política de la Subsecretaría de Educación Media Superior en los temas I. Educación con calidad y II. Contenidos y actividades para el aprendizaje.
- 3) La Junta de Proyecto acuerda que el programa operará con los recursos disponibles del proyecto en el PNUD, los cuales ascienden a 1.11 millones de dólares al mes de marzo de 2019.
- 4) Los equipos técnicos de la SEMS y el PNUD acordarán los ajustes requeridos al Documento de Proyecto (ANEXO al convenio SEMS-PNUD) en función de los acuerdos de la presente minuta.
- 5) A más tardar el 30 de abril del presente, los equipos técnicos de la SEMS y el PNUD definirán el plan de trabajo operativo y delimitarán puntualmente los tiempos de gestión y de operación de las actividades, así como sus respectivas metas.

cuq:



IV.FIRMAS

Institución	Nombre	Cargo	Firma
SEMS	Juan Manuel Martínez de la Calle	Director de Proyecto y Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS)	State .
SEMS	Silvia Aguilar Martínez	Coordinadora Sectorial de Planeación y Administración de la SEMS de la SEP	Safe Azucoalla.
PNUD	Cynthia Valdés Galicia	Representante del PNUD y Oficial Nacional de Programa de Desarrollo Social y Económico Incluyente del PNUD	CHUT

SRE	Charly Odín Villanueva	Director de Cooperación Internacional y con Organismos Internacionales	A Company of the Comp
PNUD	Martha Hernández Zavala	Coordinadora Técnica del Proyecto y Secretaria Técnica de la Junta de Proyecto	